



FLACSO
ARGENTINA



REVISTA
**ESTADO Y POLÍTICAS
PÚBLICAS**

Nº 20, Año XI, mayo – septiembre de 2023

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ARGENTINA

TUCUMÁN 1966 (C1026AAC)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

Revista Académica

Estado y Políticas Públicas

ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

Revista Estado y Políticas Públicas N° 20, Año XI, mayo – septiembre de 2023.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.





Directora
Dra. Valentina Delich



Director
Dr. Daniel García Delgado

Revista Estado y Políticas Públicas es una publicación semestral de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina abocada al análisis del Estado y de las Políticas Públicas. La misma se publica en idioma castellano, en formato digital e impreso durante los meses de mayo y de octubre de cada año. Se encuentra dirigida a la comunidad académica de las ciencias sociales latinoamericana, profesionales, funcionarias y funcionarios gubernamentales de distintas áreas y niveles de gobierno. El propósito de la revista es aportar a la labor de intercambio y difusión de la producción científica, publicando artículos sujetos a las condiciones de evaluación de pares y referato “doble ciego” y que comprenden distintas modalidades: artículos de investigación originales e inéditos focalizados en temáticas específicas de la Ciencia Política y de la Administración Pública, como así también artículos que hacen hincapié en paradigmas teóricos de las Ciencias Sociales y contribuciones que expliciten avances de investigaciones y reseñas críticas de libros. La *Revista Estado y Políticas Públicas* es financiada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina.

La *Revista Estado y Políticas Públicas* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina se encuentra indizada en **LATINDEX** con el nivel 1 (Nivel Superior de Excelencia), en la **Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)**, en **CLASE México** y en la **European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPLUS)**.



Por su parte, la *Revista Estado y Políticas Públicas* se encuentra catalogada en la **Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR)**, en los **repositorios digitales BDU, BDU2 del SIU**, en **MALENA**, en el repositorio institucional del **Sistema Internacional FLACSO ANDES** y en el catálogo de la **Biblioteca “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina**.



Asimismo, el **Área Estado y Políticas Públicas** y la **Biblioteca “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina**, han sido los creadores de la **Red Latinoamericana de Revistas Académicas de Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV)**.



ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

CONTACTO DE LA REVISTA

Teléfono:

(54) (11) 5238-9361

Correo electrónico:

revistaeypp@flacso.org.ar

Dirección postal: Oficina del 2do piso, Tucumán 1966, C1050AAN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

CONTACTO PRINCIPAL

Cristina Ruiz del Ferrier

Teléfono: (54) (11) 5238-9361

Correo electrónico:

cruiz@flacso.org.ar

Dirección postal: Oficina del 2do piso, Tucumán 1966, C1050AAN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Equipo Editorial

DIRECTOR

Daniel García Delgado

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede académica Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-
Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

EDITORA

Cristina Ruiz del Ferrier

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede académica Argentina

Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

COLABORADORAS DE EDICIÓN

Agustina Gradin

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica
Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CONICET).

Manuela Viana Trincherro

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede
Académica Argentina, Argentina.

Comité de Redacción

Julieta Campana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Sede Académica Argentina - Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires (FCE - UBA).

Alejandro Casalis, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Julieta Chinchilla, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Sergio De Piero, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Cynthia Ferrari Mango, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina – Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Guadalupe García Delgado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina, Argentina.

Roxana Mazzola, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Académica Argentina – Instituto de Investigación “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires (UBA) – CEDEP.

Luciano Nosetto, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Alejandra Racovschik, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina, Argentina.

Verónica Soto Pimentel, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina – Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Jorge Tirenni, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Arturo Trinelli, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Diseño y Soporte técnico

Ignacio Fernández Casas

Guadalupe García Delgado

Consejo Editorial

Claudia Bernazza, Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina – Argentina.

María Isabel Bertolotto, Universidad de Buenos Aires (UBA) – Argentina.

Eduardo Bustelo Graffigna, Universidad Nacional de Cuyo (UNC). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina – Argentina.

Horacio Cao, Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (UBA). – Argentina.

Alfredo Carballeda, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Raquel Castronovo, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Daniel Cravacuore, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina.

Eduardo Crespo, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

Claudia Danani, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Julio De Zan, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Cristina Díaz, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina.

Theotonio Dos Santos, Universidade Federal Fluminense (UFF). Coordinador de la Cátedra y Red UNESCO – UNU de Economía Global y Desarrollo Sustentable (REGGEN), Brasil.

Roberto Feletti, Docente de la Maestría de Políticas Públicas para un Desarrollo con Inclusión Social de FLACSO Argentina, Argentina.

Víctor Ramiro Fernández, Universidad Nacional del Litoral (UNL). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Mabel Hoyos, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, Argentina.

Bernardo Kosacoff, Universidad de Buenos Aires (UBA). Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Argentina.

Arturo Laguado Duca, Instituto Ortega y Gasset Argentina (IOG), Argentina.

Carlos Leyba, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Julio César Neffa, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Nerio Neirotti, Universidad Nacional de Lanús (UNLa) – Argentina.

José Paradiso, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina.

Alejandro Pelfini, Global Studies Programme – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina. Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Javier Pereira, Universidad Católica del Uruguay (UCU), Uruguay.

Luis Alberto Quevedo, Gestión y Política en Cultura y Comunicación - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, Argentina.

María Cristina Reigadas, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Alberto Riella, Universidad de la República, Uruguay.

Eduardo Rinesi, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

Adriana Rofman, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

Carlos M. Vilas, Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Argentina.

Cristina Zurbriggen, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República Montevideo, Uruguay.

Sobre la Revista Estado y Políticas Públicas

La *Revista Estado y Políticas Públicas* nace en el año 2013 en el marco de las actividades académicas de posgrado que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina viene desarrollando de manera sistemática. Por lo tanto, ¡estamos celebrando los primeros 10 años!

En este sentido, nos complace invitarles a la lectura del número 20 de la *Revista Estado y Políticas Públicas*, que se constituye paulatinamente en un espacio que construiremos entre todas y todos con miras a la difusión, a la promoción y a la divulgación científica de los temas vinculados al rol del Estado, a las políticas públicas y a la gestión en los distintos niveles de gobierno (regional, nacional, provincial, local-territorial) y desde los más diversos enfoques, temas y problemáticas vinculados a estas preocupaciones.

Este espacio académico-científico y de investigación receptiona opiniones, argumentos, posiciones y propuestas desde las más diversas orientaciones teóricas, ideológicas y políticas. En un espíritu interdisciplinario y pluralista, esperamos que esta Revista siga contribuyendo a profundizar y a difundir nuevas reflexiones desde las más diversas latitudes sobre un cambio de paradigma en las Ciencias Sociales.

En síntesis, desde FLACSO Argentina, nos complace presentar el número 20 de esta Revista académica y, en lo sucesivo, quedan cordialmente invitadas a participar en su composición y en su continuidad en el tiempo.

Sumario

EDITORIAL	13
Las Políticas Públicas en América Latina en una etapa pospandémica y de cambio epocal. Por Daniel García Delgado	
DOSSIER	19
Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: desarrollos y desafíos. Coordinador: Pablo Bulcourf	
Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: <i>Reconstruyendo una cartografía crítica</i> Por Pablo Bulcourf	21
El campo de estudio del Estado y las Políticas Públicas en Uruguay: <i>Desarrollos académicos y conocimiento aplicado.</i> Por Nicolás Bentancur, Alejandro Milanesi y Rodrigo Martínez	43
Las Políticas Públicas en México y la insuficiencia de la teoría. Por Rodolfo Canto Sáenz	75
La evolución de la enseñanza de la Administración y Políticas Públicas en Colombia. Por César Alejandro Ramírez Chaparro y Ana Polack	91
Reconstruyendo el campo de los estudios sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas en la Argentina. Por Nelson Dionel Cardozo	107
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	133
<i>Research Articles</i>	
Medición de la autonomía municipal en Chile con el Local Autonomy Index 2.0. (1990-2020) Por Daniel Cravacuore	135

El Sistema de Inspección de Trabajo en Perú: <i>El rol de la Intendencia Regional de SUNAFIL San Martín en el cumplimiento del pago de los beneficios sociales a los trabajadores (2019-2020)</i> Por Elsa Mavila Ramírez Pinedo	159
Meta-análise de Conteúdos Direcionados às Políticas de Acessibilidade no Brasil. Por Marcelo de Santana Porte y José Damião Trindade Rocha	187
Circuitos Alimentarios Alternativos: <i>Reflexiones sobre sus complejidades e implicancias para las políticas públicas en la Argentina (1990-2023)</i> Por Carlos Alberto Cattaneo	209
Las mujeres indígenas como sujeto de política gubernamental: <i>Breve panorama en el contexto latinoamericano y argentino.</i> Por Mariana Gómez y Andrea Ivanna Gigena	229
RESEÑA DE LIBRO <i>Book Reviews</i>	247
Andrada, D. (Comp.). (2019). <i>Hacia un periodismo indígena.</i> Ciudad Autónoma de Buenos Aires: USAL. Por Jorge Luis Fabián	249
SOBRE LES AUTORES <i>About the Authors</i>	255
CONVOCATORIA: NÚMERO XXI <i>Call for contributions</i> Tema del <i>Dossier</i> : Amenazas y oportunidades de la Democracia en América Latina y el Caribe. Coordinadores: Marco Enríquez-Ominami y Daniel Flores Cáceres. Fecha límite: 01 de junio de 2023.	261
NORMAS DE PUBLICACIÓN <i>Author Guidelines</i>	269



DOSSIER:

**Estado, Administración y Políticas
Públicas en América Latina:
Desarrollos y desafíos.**

Coordinador: Pablo Bulcourf

La evolución de la enseñanza de la Administración y Políticas Públicas en Colombia

The evolution of the teaching of Administration and Public Policies in Colombia

Por Cesar Ramírez Chaparro* y Ana Polack**

Fecha de Recepción: 01 de febrero de 2023.

Fecha de Aceptación: 20 de marzo de 2023.

RESUMEN

En este artículo de investigación nos interesamos por analizar el desarrollo de la enseñanza en el campo de la administración y políticas públicas tanto de forma separada como una parte de la Ciencia Política en las universidades públicas y privadas de Colombia. Dado que suele debatirse más sobre la Ciencia Política como disciplina, hemos decidido observar no sólo la historia e historias de la subdisciplina —desde sus protagonistas—, sino particularmente cómo se inserta la enseñanza de la administración y de las políticas públicas en el país. Nos propusimos observar las diversas trayectorias en algunas de las principales universidades, la inclusión progresiva de contenidos

referentes a esta área en los planes de estudio de carreras de Ciencia Política y afines, cómo se construye el espacio para la gestión pública dentro de la Ciencia Política colombiana y cómo ha cambiado la forma de enseñar y de hacer dentro de las universidades en los últimos años.

Palabras clave: *Ciencia Política, Administración Pública, Educación, Colombia.*

ABSTRACT

In this paper we are interested to analyze the development of teaching in the field of administration and public policies both separately and as a part of political science in public and private universities in Colombia. Given that

* Doctorando en Administración para la sostenibilidad, Magíster en Estudios Latinoamericanos por París 3. Magíster en Estudios Políticos por la Pontificia Universidad Javeriana. Master en Estudios de las sociedades Latinoamericanas por l'Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3. Correo electrónico: cesar.ramirez@esap.edu.co

** Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas - Université de Paris 3. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de San Martín. Doctora en Historia por la Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales - Paris. Correo electrónico: anapolack@gmail.com

political science as a discipline is often debated, we have decided to observe not only the history and histories of the subdiscipline -from its protagonists- but particularly how the teaching of administration and public policies is inserted in the country. We propose to observe the diverse trajectories in the main universities, the progressive inclusion of contents related to this area in the curricula of political science and related careers, how the space for public management is built within Colombian political science and how the way of teaching and doing within universities has changed in recent years.

Keywords: *Political Science, Public Administration, Education, Colombia.*

Introducción

Los estudios sobre la Ciencia Política como disciplina en Colombia han tenido un interesante desarrollo en este siglo dando cuenta tanto de su historia como sus transformaciones más recientes, lo cual nos da un excelente punto de partida permitiendo revisar en profundidad el giro que se ha producido dentro de la disciplina en un ámbito particular como lo es la administración y políticas públicas. En primer lugar, abordaremos el recorrido de la Ciencia Política y Administración Pública en la segunda mitad del siglo XX, la incorporación progresiva de la Administración y Políticas Públicas a los programas de pregrado durante las primeras décadas del siglo XXI y, por último, la situación actual de los posgrados y cómo se inserta en ellos el creciente interés por la profesionalización tanto en gestión pública, como en políticas públicas tanto en general como enfocadas al ámbito territorial.

Ciencia Política, Administración Pública y Gestión Pública: ¿Cómo estamos?

De acuerdo con algunos de las y los autores y actores consultados, el desarrollo de la Ciencia Política colombiana tiene su inicio en 1968 en

la Universidad de los Andes con la creación del departamento de Ciencia Política (Bejarano, Wills, 2005), ampliándose este ámbito académico en la década siguiente y particularmente con la apertura de un programa de posgrado en la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Javeriana en Bogotá en 1975 (Torres, 1994). Las revisiones sistemáticas como la de Botero Leyva subrayan que no existe acuerdo sobre este origen, pero sí en el hecho de que el desarrollo histórico de la Ciencia Política colombiana no estuvo desvinculado de las diversas coyunturas políticas que atravesó: “(...) la forma como los contextos social y político son una clave imprescindible para entender los procesos de nacimiento e institucionalización de la disciplina: la Ciencia Política no está tan alejada de la política” (Leyva Botero *et al.*: 2013: 28). En efecto, y al igual que en otros países latinoamericanos, los debates y desarrollos externos sobre todo en los Estados Unidos y Europa tienen influencia en el desarrollo disciplinar propio, pero tiene un mayor poder explicativo de los recorridos históricos que sufre la disciplina los sucesos políticos nacionales.

Por su parte, la Administración Pública como campo de estudio se desarrolló en la segunda posguerra con gran desarrollo en Europa a partir del auge de los Estados de Bienestar y el análisis de políticas públicas en la década de 1950 en los Estados Unidos (Boulcourf y Cardozo: 2020), pero en Colombia tanto como enseñanza-aprendizaje como en el ámbito de la investigación tiene un desarrollo paralelo e incluso más temprano y no totalmente desvinculado del desarrollo de la Ciencia Política en su perspectiva más amplia. La Escuela Superior de Administración Pública fue creada por ley nacional en 1958 bajo la presidencia de Alberto Lleras Camargo y reglamentada dos años más tarde posibilitando que iniciara su funcionamiento a comienzos de 1961. Inicialmente, la carrera se denominó Ciencias Políticas y Administrativas asimilando la es-

estructuración de contenidos y programas académicos a los existentes en las escuelas francesas. En los primeros años de funcionamiento la investigación se organizó en tres institutos: Administración general, Estudios internacionales y Administración social. Luego se organizó el Centro de Investigaciones y el Instituto de Planeación Gubernamental. Esta creación institucional recibió apoyos internacionales de diversas fuentes como la Fundación Ford, Unesco y el gobierno de Francia. Las temáticas desarrolladas en los contenidos de la formación de pregrado como de publicaciones de la época estuvieron centradas en problemáticas administrativas y organizacionales, de gobierno y planeación (recomendando incluso al gobierno nacional la creación de un Instituto de Planeación gubernamental), finanzas públicas, planeación urbana y regional. Estas tuvieron asesoría y apoyos externos tanto de Naciones Unidas como de académicos franceses que visitaron Bogotá en la década de 1960: Maurice Duverger, Georges Burdeau, Leo Hamon. Este apoyo internacional contribuyó al desarrollo de la enseñanza e investigación en Ciencia Política.

El contexto político en el que surgen ambas escuelas, una de inspiración anglosajona y la otra francesa, es el del Frente Nacional. El plebiscito de 1957 abre paso a la reorganización del Servicio Civil y la creación de una carrera administrativa profesional que requería de un espacio de formación y de investigación. El presidente Lleras Camargo en su discurso de inauguración de la ESAP reconoció que se trataba de una necesidad para la racionalización del Estado y la formación de funcionarios públicos ajenos a la lucha política partidaria (Younes: 2009). El siguiente paso en la reforma administrativa y gubernamental se produce en 1967 bajo la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, tanto a nivel nacional como subnacional y como hemos dicho, poco después surge la Facultad de Ciencias políticas de la Universidad de los Andes.

Durante el gobierno de Misael Pastrana (1970-1974) se amplían las funciones de la ESAP abriéndose el espacio para programas de capacitación y se multiplican los programas de enseñanza de pregrado en Administración Pública abriéndose un programa nocturno de once semestres para bachilleres funcionarios públicos (Younes: 2009) y mediante la creación de Unidades Regionales en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué y Medellín.

En 1986, bajo la presidencia de Virgilio Barco, se adelantan procesos de descentralización política lo que afecta no sólo la formación en Administración Pública y en Ciencia Política, sino también los intereses académicos y de investigación en todos los centros existentes hasta el momento denominados Ciencia Política o Ciencia Política y Administrativa. En la ESAP, a su vez, se amplía la presencia en el interior del país con la apertura de nuevas sedes regionales en Risaralda, Cauca, Meta, Boyacá y Norte de Santander.

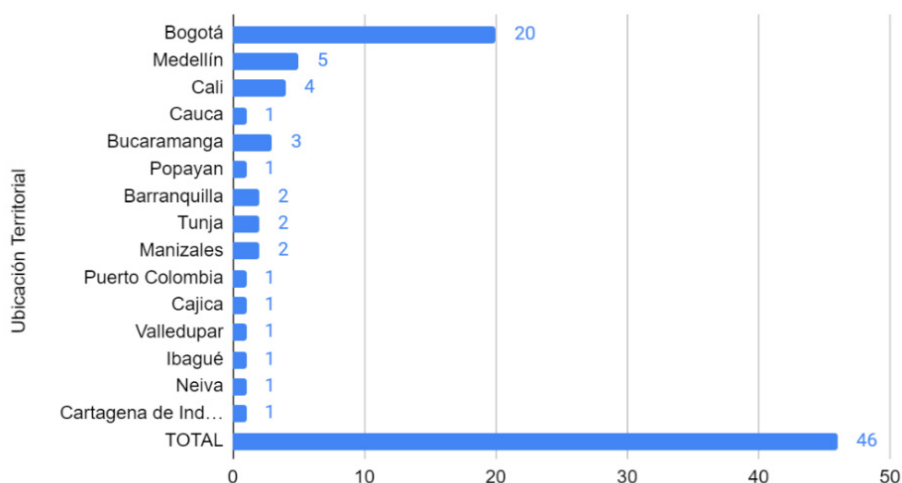
El proceso de democratización que sufre Colombia al finalizar el Frente Nacional despierta un interés creciente en la disciplina lo que se hace evidente tanto en el aumento de la demanda por parte de los estudiantes como en el mayor interés que diversos actores públicos y privados empiezan a mostrar en los profesionales del área. Esto redundante en que más universidades ofrezcan formaciones disciplinariamente afines, en muchos casos asociadas a las Facultades de derecho. La reforma Constitucional de 1991 inspira un nuevo interés por temáticas como la descentralización, la gestión gubernamental, las políticas públicas, la participación política y la Administración Pública territorial. En la década de 1990 además se reconoce formalmente la profesión de administrador público –Ley 05 de 1991– y se crea una tarjeta profesional habilitante para el desempeño de cargos públicos. En la década siguiente se crea adicionalmente el programa de Administración Pública Territorial (2005)

con contenidos diferenciados respecto a la formación en Administración Pública.

Así el siglo XXI muestra una ampliación muy significativa de la oferta tanto en Ciencia Política como en Administración Pública. El escenario actual es muy diverso si observamos el ámbito de las universidades colombianas que ofrecen formaciones afines. Desde el pun-

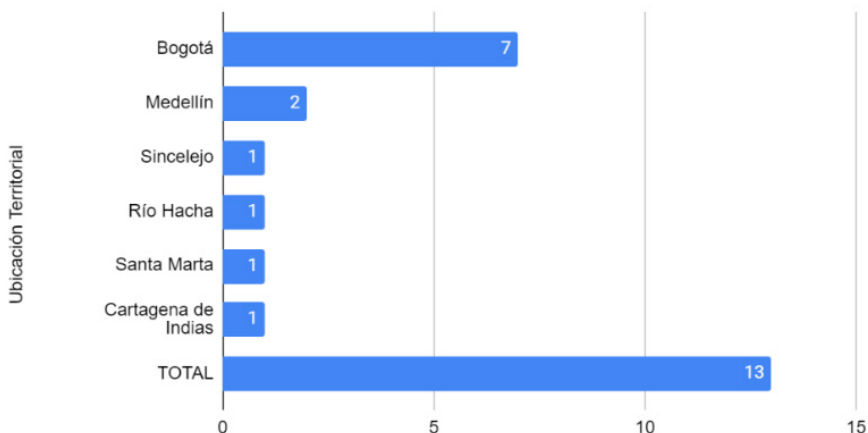
to de vista geográfico, aunque sigue habiendo concentración en la capital se ha ampliado la cantidad de universidades regionales con oferta de programas de pregrado en Ciencia Política como puede observarse en la gráfica siguiente. De igual forma si analizamos el campo de la Administración Pública como muestra la gráfica 2.

GRÁFICO 1
Ubicación Territorial de las IES Oferentes en Ciencia Política



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <https://snies.mineducacion.gov.co/>

GRÁFICA 2
Ubicación Territorial de las IES Oferentes en Administración Pública



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <https://snies.mineducacion.gov.co/>

Esta división, sin embargo, es engañosa ya que si bien durante la segunda mitad del siglo XX siguieron caminos relativamente separados y representaron enfoques distintos dentro de la Ciencia Política el panorama académico del nuevo siglo es muy diferente. Las titulaciones ofrecidas actualmente por las universidades son muy variadas y en muchos casos ofrecen tanto Ciencia Política como Administración Pública dentro de un mismo programa de estudios. Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional colombiano ha permitido incluir una variedad de conceptos discipli-

narmente no ajenos a la Ciencia Política en las titulaciones de los programas como “gobierno”, “estudios políticos”, “relaciones internacionales”, “políticas públicas” e incluso que se ofrezca de forma conjunta Ciencia Política y Administración Pública en un mismo programa o también ofrecer programas de pregrado y posgrado tales como relaciones internacionales y estudios políticos o estudios políticos o política y relaciones internacionales que no mencionan el término “Ciencia Política” a pesar de corresponder con la misma disciplina.

CUADRO 1
Tipo de formación en Ciencia Política

Denominación	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total General
Ciencia Política	17	1	4	1	23
Ciencias Políticas	7				7
Ciencias Políticas y Gobierno	1				1

Ciencia Política y Gobierno	5		1		6
Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales	1				1
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	3				3
Análisis de Políticas Públicas		1			1
Estudios Políticos		2	6	1	9
Estudios Políticos Latinoamericanos			1		1
Política y Relaciones Internacionales	1		2		3
Estudios Políticos y Relaciones Internacionales	2		1	2	5
Estado, Políticas Públicas Y Desarrollo		1			1
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos	2				2
Gobierno, Política Pública y Administración Pública				1	1
Estudios Políticos y Jurídicos				2	2
Estudios Políticos y Constitucionales		2	1		3
Estudios Sociales y Políticos			1		1
Gobierno y Políticas Públicas		2	3		5
Gobierno y Estudios Políticos		1			1

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <https://snies.mineducacion.gov.co/>

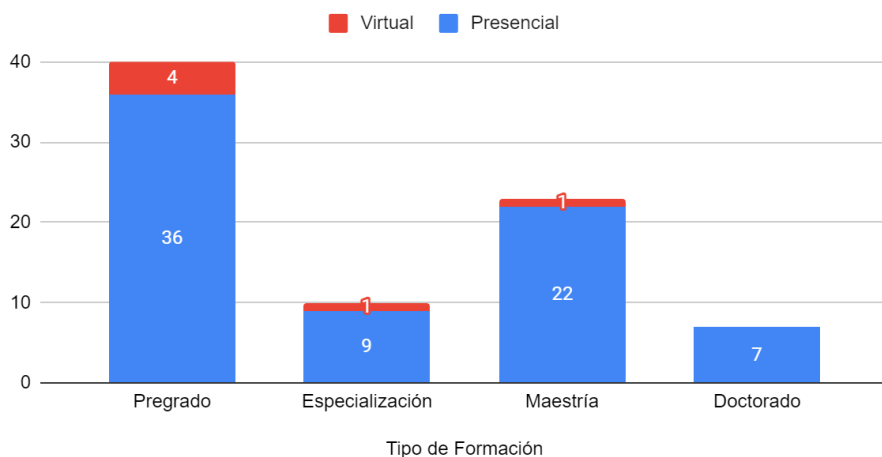
Las últimas décadas también han sido testigos de otras innovaciones en el campo de la educación formal. La oferta de programas se multiplica al tiempo que se abren otras modalidades como distancia y educación virtual. La posibi-

lidad de realizar estudios en Ciencia Política tanto en pregrado como en posgrado de forma remota facilita el acceso a personas que se encuentran alejadas de los centros académicos y a funcionarios públicos locales especialmente

en zonas periféricas. Como en otros países, estas dinámicas se profundizan debido a las consecuencias de la pandemia por el COVID-19 lo que genera una transformación del marco

legal que regula la educación formal en el país, especialmente a partir de la normatividad derivada del decreto 1.330 de 2019.

GRÁFICA 3
Modalidades de Enseñanza en Relación al Tipo de Formación en Ciencia Política



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, como puede apreciarse en el gráfico anterior todavía sigue siendo mayoritaria la formación en modalidad presencial. Adicionalmente, en el último año las universidades han trabajado por incorporar formas mixtas de educación presencial/virtual como en la Universidad de los Andes y en abrir programas de posgrado con cursos completamente remotos con prácticas presenciales especialmente a nivel de maestría y doctorado.

Desde el punto de vista de transformaciones políticas que afectan tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje en Ciencia Política como de investigación y producción académica durante los últimos 15 años, podemos mencionar la influencia que ha tenido el Acuerdo Final logrado durante la presidencia de Juan Manuel Santos. Este contexto político

del acuerdo de paz fomentó tanto el desarrollo de programas con énfasis en estudios de paz como en nuevos espacios de producción y de investigación tanto sobre la paz como el conflicto. Es de destacar que no es un interés nuevo y que desde décadas anteriores algunas universidades tuvieron interés dentro de sus Facultades de Ciencia Política en estos temas, como la Universidad Nacional, o la creación de un énfasis en la carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana. No obstante, y en la coyuntura del acuerdo de paz, fueron creados programas de posgrado tanto en la Universidad de los Andes, como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital, la Escuela Superior de Administración Pública, entre otros. Los resultados muestran un repertorio numeroso de acciones

dirigidas a diversos públicos. La Maestría en Construcción de Paz está dirigida a profesionalizar a los estudiantes con el objetivo de ocupar plazas dentro de las instituciones creadas en el Acuerdo, agencias de cooperación y Organizaciones No Gubernamentales interesadas en apoyar la implementación de posconflicto. La ESAP, por su parte, adaptó su Maestría en Derechos Humanos para responder a las necesidades del posconflicto y concentró sus esfuerzos en capacitar funcionarios para atender la nueva realidad gubernamental y sensibilizarlos en los temas de paz particularmente a partir de la formación de funcionarios públicos y comunidad en general en las diferentes Direcciones Territoriales. Las perspectivas de los actores entrevistados agregan algunas consideraciones a lo desarrollado hasta el momento sobre este recorrido histórico de la Ciencia Política. Como observaron autores anteriores a nosotros que intentaron igualmente tomar en cuenta un abordaje sobre las historias y recorridos de académicos con décadas de experiencia en la enseñanza y la investigación o incluso gestión o coordinación de programas en Ciencia Política en Colombia, se pudieron observar miradas encontradas y desacuerdos importantes sobre las idas y venidas de la disciplina, sobre el rol que tiene o tuvo la subdisciplina de Administración Pública o gestión pública dentro de la Ciencia Política colombiana, algunos de ellos incluso descartando cualquier reconocimiento del aporte que pudo o puede ofrecer el ámbito de la gestión pública, el análisis de las políticas públicas o más en general de la Administración Pública al desarrollo de la Ciencia Política. Sin embargo, también encontramos en universidades del interior del país, y sobre todo en programas nuevos —creados después de 2010— una valoración muy positiva al respecto.

La inclusión de la gestión pública en las carreras de Ciencia Política en Colombia

En el análisis de los contenidos y planes de estudio de los distintos programas de pregrado en Ciencia Política y disciplinas afines pudimos observar una progresiva inclusión de asignaturas en gestión y políticas públicas, especialmente marcada a partir de la segunda década del siglo XXI. De acuerdo con los informantes clave entrevistados esto se debió a la constatación de que muchos de los graduados de estas carreras se insertaban laboralmente en el campo de la Administración Pública (en cargos gubernamentales o de asesoría técnica) tanto a nivel nacional como subnacional o requerían una formación adicional de posgrado en gestión pública o gestión pública territorial. En la Universidad Javeriana, por ejemplo, se desarrolla primero el área en diferentes programas de posgrado y posteriormente se traslada este conocimiento y experiencia para el desarrollo del énfasis en el pregrado de Ciencia Política. En programas de pregrado de más reciente creación, se inserta en el plan de estudios un conjunto de asignaturas referentes al ámbito de gobierno, gestión pública, políticas públicas y Administración Pública territorial, como pudimos observar tanto en universidades de Bogotá como del interior del país. La diversificación de la oferta de programas incluso en departamentos cercanos a la capital como el Tolima muestra el interés creciente del alumnado en esta disciplina.

En Colombia el tema del análisis de las políticas públicas, en especial la evaluación de éstas, se ha vuelto hoy en día un tema obligatorio de toda discusión política. Parte de este interés se debe a la fuerte influencia que diversos organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo y especialmente al proceso de reforma del Estado (Roth, 2007).

El programa de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Jorge Tadeo Lozano – creado en 2010– es ofrecido por la Facultad de Ciencias Sociales. La estructura curricular del programa sufre una modificación en el año 2016 que implica la reducción del número de créditos académicos del programa; cambios que afectan el tratamiento de las temáticas relacionadas con el área de Gobierno. En la nueva estructura curricular, el número de asignaturas del área de gobierno crece a 9 –sobre un total de 48 asignaturas– que abarcan 27 créditos de los 133 del programa; lo que la convierte en el área con mayor impacto dentro del plan de estudios. En el área se da mayor relevancia a los temas relacionados con políticas públicas (4 asignaturas) que se ocupan de fundamentos conceptuales y áreas de política.

El programa de Ciencia Política de la Universidad del Tolima es creado al interior de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, a partir de la experiencia previa del programa de Ciencias Sociales. Desde su concepción inicial, el programa se estructura fundamentalmente en torno a la teoría política y la interdisciplinariedad. En el actual plan de estudios el área de Gobierno, Administración Pública y Política Pública reúne 4 cursos –de 41 del total del programa– que equivalen a 12 créditos académicos –de 140 totales–. El peso del área es menor que en otros programas académicos; sin embargo, en la entrevista con el director del programa se evidencia un interés por el desarrollo de investigaciones sobre temas relacionados con gobierno y políticas públicas en la región, impulsadas particularmente por las dinámicas de violencia y la transición del territorio hacia la consolidación de la paz.

El programa de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia se crea en 2002 en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, aunque inicia labores académicas en 2004 una vez obtenido el Registro Calificado del MEN. Desde su origen, el programa se orienta desde una perspectiva centrada en el estudio de la

“(…) ciudadanía, el conflicto, la guerra y la sociedad civil (...)” (Universidad de Antioquia: 2017: 10). Desde 2004, el plan de estudios sufrió algunos cambios orientados a la flexibilización del programa, la incorporación de cursos orientados hacia la permanencia de los estudiantes –Curso “Vivamos la Universidad”–, pero el cambio más significativo se dio con ocasión del proceso de autoevaluación de 2015 que, entre otras cosas, implicó convertir en obligatorios cursos como planeación que antes eran electivos; así como crear el curso “Políticas públicas II”. Así, la versión más reciente del programa (2017) tiene 130 créditos que se desarrollan a través de 8 semestres. El área de énfasis profesional como se declara en el Proyecto Educativo del Programa se aborda desde una perspectiva más amplia que los estudios del Estado y la Gestión Pública: “En el entendido de que la política implica la búsqueda de orientación y dirección de las sociedades humanas, en esta área se construye el perfil que estudia la relación permanente entre procesos de la política y la intervención pública, que no se reduce a la buena gestión ni a funcionarios públicos responsables, sino que implica, también, a una ciudadanía altamente calificada, con competencias políticas para descifrar y resolver los conflictos y contradicciones del mundo de la política” (Universidad de Antioquia, 2017: 28). Los temas de Estado y Gestión Pública son abordados en una subárea denominada “lo público y sus problemas” y se desarrolla a través de cuatro cursos: Administración Pública, Finanzas Públicas y Políticas Públicas I y II. La orientación del programa explica la menor relevancia que tienen estos temas dentro de la estructura general del plan de estudios.

La Universidad San Buenaventura de Cali ofrece el programa de Gobierno y Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. La más reciente modificación del Plan de Estudios fortalece el componente disciplinar de Gobierno en el que

se combinan cursos de formación básica que desarrollan fundamentos de Ciencia Política –Teoría Política, Sistemas Políticos Comparados, Introducción a la Ciencia Política, entre otros– con otros específicamente orientados a los temas de gobierno propiamente dichos –Gobernabilidad y Gobernanza o Políticas Públicas, entre otros–. Los cursos del núcleo de formación específica –7 créditos–, incluyen Gestión Pública, Problemas globales contemporáneos e intervención en procesos sociales. El plan de estudios presenta un equilibrio a nivel de créditos y cursos entre las áreas de Gobierno y Relaciones Internacionales.

El programa de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia fue creado en 1994, el primero en una universidad pública y el segundo en Colombia tras la Universidad de los Andes, al interior de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. El fortalecimiento del pregrado se constituyó en el fundamento para la posterior creación de la Especialización en Análisis de Políticas Públicas, la Maestría en Políticas Públicas, la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos y el Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Como un aspecto clave en el perfil del egresado se señala:

“Experto en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. El acercamiento a las dinámicas de planificación, gestión y ejecución al interior de la Administración Pública y respecto de las políticas públicas, proporciona conocimientos y destrezas que permiten el desenvolvimiento en los ámbitos propios de la Administración Pública, así como la formulación, análisis y evaluación de planes, programas y proyectos que involucran la intervención estatal” (Universidad Nacional de Colombia, 2014: 12-13).

La principal transformación del plan de estudios se produjo en 2008 lo que supuso incre-

mentar el número de áreas de profundización, así como actualizar los perfiles de la carrera. Así, la anterior línea de profundización en Administración Pública fue modificada y fortalecida con una nueva área de Gobierno, Administración Pública y Políticas Públicas que surge tanto por un interés académico como porque se constituye en una “inegable fuente de proyección profesional del egresado” (Universidad Nacional de Colombia, 2014: 38). El propósito de esta nueva área es:

“(…) acercar al estudiante a la dinámica de planificación, gestión y ejecución de la Administración Pública, del gobierno y las políticas públicas soportada, concretamente, en la adquisición de un conocimiento técnico que permita su análisis, formulación y evaluación” (Universidad Nacional de Colombia, 2014: 25).

El área se desarrolla a través de cuatro cursos –3 obligatorios (Economía Pública, Teorías de la Administración Pública y Gobierno y Políticas Públicas) y 1 electivo– que equivalen a 12 créditos de los 126 del programa académico.

La creación del programa de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana es resultado de un proceso diferente al de otros programas académicos del área. Surge como producto de la evolución del programa de Maestría en Estudios Políticos creado en la Facultad de Estudios interdisciplinarios. Con la creación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en 1994 empieza la construcción del programa de Ciencia Política que finalmente se empezará a ofrecer a partir de 1995. Desde 2004, la estructura del programa incluía un área de gobierno y políticas públicas –18 créditos de los 91 del núcleo de formación fundamental–, que se mantiene hasta la actual estructura curricular con pequeños cambios: el curso de Constitución Política pasa al área de Política colombiana y el cambio de nombre de los cursos Introduc-

ción a la Economía Política y Nueva Economía Política –antes Fundamentos de Economía y Economía Política–. El plan de estudios de 2004 también contaba con un énfasis en Gestión Pública –18 créditos– cuya configuración básica se mantiene hasta 2023, con un cambio de nombre del actual curso “Modelos de gestión pública” que reemplaza al anterior curso “teoría de la organización y de la Administración Pública”. Las entrevistas con docentes del programa evidencian el peso del área de gestión pública dentro del programa, así como sus vínculos con algunos de los posgrados ofrecidos por la Facultad.

Desarrollo de programas de posgrado: la profesionalización en Políticas Públicas y el auge de la gestión pública territorial

En el ámbito de posgrados, algunos programas precedieron a la creación de una Facultad de Ciencia Política, como sucedió en la Pontificia Universidad Javeriana y en otros surgen programas de maestría o especialización luego del pregrado, como fue el caso de la ESAP. En este último caso, los primeros cursos de formación avanzada datan de 1963 tanto en administración de servicios sociales como en administración local y en la década de 1970 se amplía la oferta de cursos de posgrado de forma inte-

grada con universidades de distintas regiones como la Universidad del Cauca, la Universidad de Cartagena y la Universidad del Atlántico. En la década de 1990, se abre una maestría en Administración Pública que incorpora las novedades teóricas surgidas en la década anterior principalmente desde el neoinstitucionalismo y el gerencialismo público. En el nuevo siglo, esta oferta se diversifica aún más tanto en Administración Pública como en Ciencia Política y otras subdisciplinas, en sintonía con la reforma del Estado y la introducción en el ámbito de la Administración Pública, de principios y postulados de la llamada Nueva Gestión Pública y el interés de generar evaluación de resultados y de impactos, y se reforman los programas existentes para orientarlos hacia los nuevos debates hegemónicos desde la nueva gobernanza pública, la revisión de los procesos de reforma del Estado, gobierno abierto, así como las novedades en materia de análisis y evaluación de políticas públicas. Sin embargo, Roth (2007) señala que la explosión de la oferta de programas en la materia no fue acompañada por una reflexión sobre los aspectos epistemológicos y teóricos, en su caso haciendo referencia especialmente al campo de las políticas públicas, pero que fácilmente podríamos ampliar a todas las otras temáticas que abarcan estos programas.

CUADRO 2
Tipo de formación en Administración Pública

Denominación	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total General
Administración Pública	10	1	1		12
Responsabilidad Penal del Servidor Público y Contra la Administración Pública		1			1
Administración Pública Contemporánea		1			1
Administración Pública Territorial	1				1

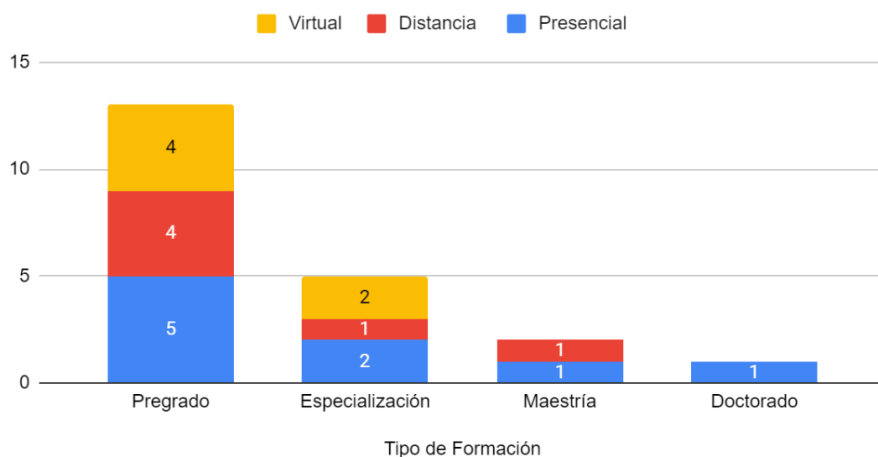
Gobierno, Política Pública y Administración				1	1
Finanzas y Administración Pública		1			1
TOTAL GENERAL	11	4	1	1	17

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <https://snies.mineducacion.gov.co/>

Otros programas no se presentan como titulaciones en Administración Pública, sino en Ciencia Política, como el doctorado de la Universidad de los Andes, aunque contienen componentes curriculares en el área de gobierno y políticas públicas. También existe una amplia oferta de posgrados en gestión pública –como la especialización en gestión pública de la Universidad de los Andes o la especialización en Gerencia Pública de UPB o la especialización en gobierno y gestión pública de la PUJ y

gestión pública territorial tanto de especialización como de maestría que se dictan en universidades de Bogotá tanto presencial como a distancia para estudiantes de todo el país, así como otras en ciudades capitales de departamento como Cali, Medellín, Barranquilla, entre otras–, como la especialización en gerencia en gobierno y gestión pública que se dicta en Valledupar por parte de la Universidad Tadeo Lozano y la Universidad Popular del Cesar creada en 2015.

GRÁFICA 4
Modalidades Enseñanza en Relación al Tipo de Formación en Administración Pública



Fuente: Elaboración propia a partir de informes oficiales del Ministerio de Educación de la Nación y la información publicada por cada una de las universidades analizadas

Los posgrados que se desarrollaron en Gestión Pública y Gobierno y Políticas Públicas desde la década de 1990 tienen mayormente énfasis en investigación, pero en la última década se han multiplicado las opciones de profesionalización.

Conclusiones

A partir de esta revisión sistemática que tuvo como foco los departamentos y programas de Ciencia Política, Gobierno y Administración Pública, podemos extraer algunas conclusiones que esperamos sean de interés para reflexionar sobre la disciplina. Se presentó cierta dificultad a la hora de realizar las entrevistas y la revisión de programas académicos debido a que el subcampo que nos interesaba analizar no cuenta con un consenso teórico-conceptual. Esta indefinición tanto en los títulos de los programas que se ofrecen y son reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación en pregrado y posgrado sólo se profundiza cuando empezamos a indagar sobre los enfoques que sustentan cada diseño macro y micro curricular en las distintas universidades. Desde las publicaciones universitarias y manuales existe cierta tendencia a tomar como equivalentes términos como administración pública, gestión pública y gobierno y los contenidos programáticos no siempre otorgan más claridad (por ejemplo, gerencia pública y gestión pública pueden significar enfoques distintos o similares de acuerdo al caso). En la década de 2010 en adelante, se puede observar mayor interés en incluir contenidos denominados gestión pública o gestión pública territorial y de análisis de políticas públicas o gobierno y políticas públicas incluso en carreras no orientadas hacia el gobierno, sino a otros campos como por ejemplo programas de administración o las relaciones internacionales.

Un segundo elemento a resaltar si miramos el panorama completo de la oferta académica colombiana es la tendencia observable en el diseño de programas académicos en el

siglo XXI que combinan elementos propios de la Ciencia Política con otros disciplinarmente ajenos (gerencia, finanzas, urbanismo, etcétera), junto a la tendencia inversa hacia la inclusión de asignaturas relacionados con diversos aspectos de la gobernanza o las políticas públicas en programas tan alejados del análisis político como, por ejemplo, ingeniería ambiental o maestrías en áreas como la gerencia de calidad.

Un tercer elemento que quisiéramos resaltar es una tendencia a disminuir el número de créditos, asignaturas y semestres académicos de los programas de pregrado en Ciencia Política y afines que en su mayoría pasan de 9 ó 10 semestres a los 8 semestres que son frecuentes en la oferta académica actual. En estas reformas macro curriculares, se abrió el debate acerca de los contenidos que debían mantenerse y los que podían eliminarse para lograr acortar los años de permanencia de los estudiantes en los pregrados. El nuevo marco legal no sólo permitió, sino que fomentó, este tipo de reformas en las universidades colombianas, pero las consideraciones de inclusión-exclusión de contenidos necesarios o considerados mínimos para la formación de los politólogos o graduados de disciplinas afines es interesante para la comprensión del subcampo que analizamos. En todos los casos en que pudimos conocer el proceso de reforma los profesores y directivas consideraron necesario mantener e incluso reforzar las áreas de gestión pública, administración pública, gobierno o políticas públicas.

Estas transformaciones se realizaron en paralelo a otras que pretendieron coordinar formaciones de pregrado y posgrado. La fuerte demanda de especializaciones, diplomados y maestrías en gestión pública, finanzas públicas, gestión pública territorial, gobierno, sumado a que las universidades tienen interés en captar estudiantes que estén terminando su pregrado para que continúen sus estudios en la

misma institución redundante en una necesidad de brindar desde pregrado contenidos afines.

Adicionalmente, la inserción laboral de los graduados ha sido siempre una preocupación de las facultades de Ciencia Política lo que llevó cada vez más a la orientación a la profesionalización y conocimiento práctico en los programas de pregrado prestándose cada vez más atención a las necesidades de los empleadores en los procesos de actualización curricular.

En los últimos años, adicionalmente, pudimos observar que tanto los profesores como las personas que lideran los procesos de actualización curricular, la gestión de programas de pregrado y posgrado o las directivas de las universidades están generando cambios en las formas de enseñanza-aprendizaje algunos de los cuales se profundizan como resultado de los efectos de la pandemia por el COVID-19 sobre el sistema educativo, particularmente el surgimiento de programas virtuales, basados en presencialidad remota o modalidades mixtas —principalmente en posgrados—. La profundización de esta observación debería hacerse a nuestro entender a partir de la perspectiva de estudiantes y graduados en relación con la formación que han recibido en el área y en forma complementaria de los contenidos microcurriculares que se están trabajando en las diferentes universidades bajo los rótulos de políticas públicas o análisis de políticas públicas, gestión pública, gobierno y administración, así como su evolución al largo del siglo XXI. En lo que pudo observarse en el presente estudio de forma no completa es que ha habido cambios tanto en lo que los estudiantes esperan de sus formaciones como en los contenidos que se dictan aun cuando las asignaturas no cambian de nombre de forma recurrente ya que hacerlo implica procesos administrativos largos y complejos con el Ministerio de Educación Nacional.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Ciudad de México. Editorial Porrúa.
- Bentancur, N., Bidegain, G. y Martínez, R. (2021). La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*. N° 71, Vol. XXV: 13-36.
- Bejarano, A. M. y Wills, M. E. (2005). La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista Ciencia Política*. Vol. 25, Núm. 1: 111-123.
- Bulcourn, P. y Cardozo, N. (2020). La enseñanza de la administración pública en la Argentina: una mirada a los ciclos de licenciatura. *Pilquen sección ciencias sociales*. Vol. 23, Núm. 5.
- Duque Daza, J. (2015). *La Ciencia Política en Colombia: La construcción de una comunidad académica*. Cali. Editorial Programa.
- Garzón Flórez, C. (2001). *Impacto y proyección de la maestría en administración Pública en un nuevo modelo de educación superior*. Serie de documentos Maestría en Administración Pública Bogotá D.C., Escuela Superior de Administración Pública
- González Salas, E. y Saidiza, O. (2018). *60 años de historia institucional de la administración pública en Colombia. La Escuela Superior de Administración Pública*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Leyva Botero, S. (Ed.). (2013). *La Ciencia Política en Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización?* Medellín: Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política, Centro de Análisis Político - Universidad Eafit.
- Roth, A. (2007). Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico. *Ciencia Política*. Núm. 3: Páginas 6- 29
- Universidad Nacional de Colombia (2014). *Proyecto Educativo del Programa de Pregrado en Ciencia Política*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Universidad de Antioquia (2017). *Proyecto Educativo del Programa de Pregrado en Ciencia Política*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Universidad del Tolima (2015). *Proyecto Educativo del Programa de Ciencia Política*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Universidad de San Buenaventura (2014). *Proyecto Educativo del Programa de Gobierno y Relaciones Internacionales*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (2016) *Modificación del Plan de Estudios del Programa de Ciencia Política y Gobierno*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Pontificia Universidad Javeriana (2004). *Documento de currículo del Programa de Ciencia Política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Younes Moreno, D. (2009). *La ESAP y el desarrollo institucional colombiano*. Bogotá D.C. ESAP.

